

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES.

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Entregas de mando.*—Orden de 31 de diciembre de 1942 por la que se aprueba la entrega de mando del submarino *C-4*.—Página 40.

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Plazas de gracia.*—Orden de 31 de diciembre de 1942 por la que se concede plaza de gracia a D. Laureano Mota Calderón.—Página 40.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 2 de enero de 1943 por la que se dispone pase al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero Naval D. Eduardo Acea Corral.—Página 40.

Otra de 2 de enero de 1943 por la que se dispone pase al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero Naval D. Julio Rodríguez Cesteros.—Página 40.

Otra de 2 de enero de 1943 por la que se dispone pase al Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero de Electricidad y Torpedos D. Juan Gómez Lorenzo.—Pág. 40.

Otra de 2 de enero de 1943 por la que se dispone pase al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero de Sanidad D. Enrique Lorenzo Sánchez.—Páginas 40 y 41.

*Retiros.*—Orden de 2 de enero de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero de Máquinas D. Juan Avila Cazorla.—Pág. 41.

*Destinos.*—Orden de 5 de enero de 1943 por la que se destina a la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta D. Joaquín García Charlo.—Página 41.

Otra de 5 de enero de 1943 por la que se nombra segundo Comandante del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* al Capitán de Corbeta D. José María Otero Goyanes.—Página 41.

Otra de 5 de enero de 1943 por la que se dispone el cambio de destino de los Capitanes Médicos D. Gonzalo Velasco de Miguel, D. Antonio Ruiz Lara y del Teniente Médico D. Rafael Latorre Silva.—Página 41.

#### RECOMPENSAS

*Medalla Militar.*—Orden de 5 de enero de 1943 por la que se concede la Medalla Militar a los Capitanes de Corbeta, fallecidos, D. Gabriel Antón Rozas y D. Gabriel Fernández de Bobadilla.—Página 41.

Otra de 5 de enero de 1943 por la que se concede la Medalla Militar al Capitán Médico D. Magín Pallarés Uge y al Teniente de Navío D. Juan J. Sarriá Guerrero.—Página 41.

*Cruz del Mérito Naval.*—Orden de 5 de enero de 1943 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval al Escribiente Mayor D. Antonio García Corrales.—Página 41.

#### EDICTOS

#### ANUNCIOS PARTICULARES



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Entregas de mando.*—Se aprueba la entrega de mando del submarino C-4, efectuada el día 28 de julio último por el Capitán de Corbeta D. Manuel Cervera Cabello al Teniente de Navío D. Manuel Castañeda Barca.

Madrid, 31 de diciembre de 1942.

MORENO

## SERVICIO DE PERSONAL

*Plazas de gracia.*—Dada cuenta de instancia elevada por D. Emilio Mota Valbuena, padre del que fué Sargento de Artillería y Caballero Cadete de la Academia de dicha Arma D. Marcelino Mota Calderón, asesinado por los rojos el día 2 de agosto de 1936 en la Fortaleza de la Mola (Menorca), y en cuya instancia solicita plaza de gracia en las Escuelas y Academias de la Armada para su hijo D. Laureano Mota Calderón, se accede a lo solicitado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 31 de diciembre de 1942.

MORENO

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Por contar con los seis años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo quinto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), el Auxiliar segundo Naval D. Eduardo Acea Corral, se le promueve al empleo de Auxiliar primero, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL número 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Contramaestre primero, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Vicente Aldeguer Jaén y D. Alejo Aldegunde Dorrego.

Madrid, 2 de enero de 1943.

MORENO

— Por contar con los seis años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo quinto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm.

ro 8 de 1941); el Auxiliar segundo Naval D. Julio Rodríguez Cesteros, se le promueve al empleo de Auxiliar primero, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Contramaestre primero, graduado de Alférez de Fragata, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Salvador Baeza Cuevas y D. Paulino Ventura Massanas

Madrid, 2 de enero de 1943.

MORENO

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Por contar con los ocho años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo cuarto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), el Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos D. Juan Gómez Lorenzo, se le promueve al empleo de Oficial tercero, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Electricista Mayor, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Ricardo Carnero Roimalde y D. Alfonso Gumersindo Domínguez.

Madrid, 2 de enero de 1943.

MORENO

— Como comprendido en el artículo sexto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), se promueve al empleo de Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad al segundo don Enrique Lorenzo Sánchez, con antigüedad, a todos los efectos, de 13 de marzo de 1939, que es la asignada al que le seguía en el escalafón, ascendido con anterioridad; y por hallarse comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo que pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Sanitario primero, graduado de Alférez de Fragata, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; de-

biendo escalafonarse entre los del mismo empleo don Francisco Mora Moreno y D. Máximo de Castro González.

Madrid, 2 de enero de 1943.

MORENO

*Retiros.*—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar primero de Máquinas D. Juan Avila Ca-zorla.

Madrid, 2 de enero de 1943.

MORENO

*Destinos.*—Vista la propuesta formulada por el Comandante Director de la Escuela Naval Militar, se destina a la misma al Capitán de Corbeta don Joaquín García Charlo, que cesa de segundo Comandante del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Madrid, 5 de enero de 1943.

MORENO

— Vista la propuesta formulada por el Comandante Director de la Escuela Naval Militar, de acuerdo con el Comandante del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, nombro segundo Comandante del mismo al Capitán de Corbeta D. José María Otero Goyanes, que cesa a mis órdenes como Ayudante-Secretario particular.

Madrid, 5 de enero de 1943.

MORENO

— Se disponen los cambios de destino que se expresan a continuación:

Capitán Médico D. Gonzalo Velasco de Miguel.—Desembarca del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* y pasa destinado al Hospital del Departamento de Cádiz.

Capitán Médico D. Antonio Ruiz Lara.—Cesa en la Escuela Naval Militar y embarca en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Teniente Médico D. Rafael Latorre Silva.—Cesa en el Hospital del Departamento de El Ferrol del Caudillo y embarca en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Estos embarcos se efectuarán con la máxima urgencia.

Madrid, 5 de enero de 1943.

MORENO

## RECOMPENSAS

*Medalla Militar.*—Para premiar la conducta y brillante actuación observada en los primeros días del Alzamiento Nacional por los Capitanes de Corbeta D. Gabriel Antón Rozas, fallecido en los primeros instantes de la sublevación a bordo del acorazado *España*, y D. Gabriel Fernández de Bobadilla, fallecido con ocasión del hundimiento del crucero *Baleares*, y demostrada su eficaz colaboración al éxito del Movimiento en El Ferrol del Caudillo y La Carraca, respectivamente, vengo en conceder a cada uno de ellos la Medalla Militar.

Madrid, 5 de enero de 1943.

MORENO

— Para premiar la conducta de abnegación y sacrificio demostrada con ocasión del hundimiento del crucero *Baleares*, en el que hallaron gloriosa muerte el Capitán Médico de la Armada, retirado, D. Magín Pallarés Uge y el Teniente de Navío D. Juan J. Sarriá Guerrero, vengo en conceder a cada uno de ellos la Medalla Militar.

Madrid, 5 de enero de 1943.

MORENO

\* *Cruz del Mérito Naval.*—Para premiar los relevantes servicios que ha prestado y viene prestando el Escribiente Mayor D. Antonio García Corrales, y cumplidos los trámites reglamentarios, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, pensionada con el 20 por 100 de su sueldo mientras permanezca en su actual empleo.

Madrid, 5 de enero de 1943.

MORENO

## EDICTOS

Don Adolfo Gómez-Rube y Jiménez, Teniente Auditor de la Armada y Juez permanente en la Comandancia de Marina de San Sebastián,

Hago saber: Que en virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo por el extravío de la Cartilla Naval y Libreta de inscripción marítima correspondiente a José Arizaga Oria, quedan estos documentos declarados nulos y sin valor.

Dado en San Sebastián a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *Adolfo Gómez-Rube*.

Don Jaime Vadell Vicéns, Ayudante Militar de Marina de Mazarrón,

Hago saber: Que en virtud de la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305), se le expidieron a los inscriptos que se reseñan los siguientes documentos:

Francisco Blaya Girón, número 83 del reemplazo de 1930.—Duplicado de Cartilla Naval.

Fernando Méndez López, número 48 del reemplazo de 1937.—Duplicado de Cartilla Naval.

Antonio Figuerero Fernández, número 121 del reemplazo de 1927.—Duplicado de Cartilla Naval.

José Martínez Vivancos, número 10 del reemplazo de 1937.—Duplicado de Cartilla Naval.

Francisco García Paredes, número 47 del reemplazo de 1937.—Duplicado de Cartilla Naval.

Declarando nulos y sin valor los originales e incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no haga entrega de ellos.

Puerto Mazarrón, 29 de diciembre de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *Jaime Vadell*.

Don Manuel Romero Hume, Teniente de Navío de la R. N. M., Juez instructor del expediente número 20 de 1942, instruido por pérdida de la Cartilla Naval al inscripto Juan Sánchez Garrido,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de su excelencia ha sido declarada justificada la pérdida del citado documento, por lo que le declaro nulo y sin validez; por tanto, si alguien lo tuviera en su poder, deberá de entregarlo a la Autoridad de Marina más próxima, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será castigado con arreglo a la Ley.

Puente Mayorga, a 29 de diciembre de 1942.—El Teniente de Navío de la R. N. M., Juez instructor, *Manuel Romero*.

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de Garrucha,

Hace saber: Que acreditado el extravío del pase de reserva (licencia absoluta) y la Libreta de inscripción marítima correspondiente al inscripto de este Trozo Pedro Martínez López, folio 84 de 1908 y número 106 del reemplazo de 1911, con arreglo a la Orden ministerial de 25 de febrero de 1941 (DIARIO OFICIAL número 48).

Garrucha, 24 de diciembre de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, P. I., *Juan Padilla*.

Don Samuel Gómez Novell, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena y del expediente que se instruye por pérdida de la Cartilla Naval al inscripto de este Trozo José Quevedo García,

Hago saber: Que acreditada legalmente la pérdida de dicho documento, queda nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo encontrase y no haga entrega de él en esta Comandancia de Marina.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Dado en Cartagena a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Capitán, Juez instructor, *Samuel Gómez*.

Don Manuel Romero Hume, Teniente de Navío de la R. N. M., Juez instructor del expediente número 23 de 1942, instruido por pérdida del nombramiento de Patrón de Pesca y la Libreta de inscripción marítima al inscripto Antonio León Piña,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de su excelencia ha sido declarada justificada la pérdida de los citados documentos, por lo que los declaro nulos y sin validez; por tanto, si alguien los tuviera en su poder, deberá entregarlos a la Autoridad de Marina más próxima, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será castigado con arreglo a la Ley.

Puente Mayorga, a 29 de diciembre de 1942.—El Teniente de Navío de la R. N. M., Juez instructor, *Manuel Romero*.

## ANUNCIOS PARTICULARES

**MEDINA**  
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.  
Especialidad en FAJAS, CHARREJERAS, BICORNIOS, S.  
para altos cargos de la Armada GALONES, GORRAS, CONDECORACIONES, BANDERAS y demás Efectos Navales (Fundada en 1850).

MADRID - PRECIADOS, 15 - TEL. 13.476  
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TEL. 17676